

## PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.



# DIARIO DE MAHON,

## PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

### Diario de Mahon.

#### MEJORAS LOCALES.

##### III.

#### Mejoras de primera importancia.

Mejorando por los medios indicados, el estado social de nuestro país, ¿cuán fácil sería llevar á cabo todas las mejoras locales que reclaman sus intereses, su cultura, y el bien estar general de sus habitantes!

Si los administradores de la cosa pública, lo mismo que el contribuyente, tuviesen una idea completa y exacta de lo que es la vida, de lo que es el deber, de lo que vale el dinero bien empleado, de lo que perjudica su mala inversion, ¿cómo se podría gastar tanto en lujo, en ostentacion, en placeres muchas veces perjudiciales, y en tanto capricho y tanta frusera, cuando todavía quedan por hacer tantas y tan útiles mejoras?

Pero como tal vez presente mayores dificultades, y requiera mayor tiempo, el corregir los males sociales, que llevar á cabo las mejoras locales que reclama el estado del país, vamos á indicar someramente estas últimas para conocimiento de los que deseen cooperar á su pronta realizacion.

Las mejoras de primera importancia é inmensas ventajas, que no son todavía suficientemente conocidas por la generalidad, ni se ha fijado en ellas la atencion pública de un modo que haga esperar se lleven á cabo con prontitud, son: la de proporcionar agua abundante para todas las necesidades de la poblacion, suavizar la subida del muelle á la parte céntrica de la Ciudad, y dotar á esta de un mercado correspondiente á las necesidades y cultura de sus habitantes.

Estas tres mejoras, aunque importantes y trascendentales, por falta de espíritu público, y de medios disponibles, es probable tengan

que esperar algun tiempo, antes que se consiga su realizacion, la que facilitarán indudablemente los estudios y trabajos hechos por persona caracterizada, en un asunto de sumo interés para esta poblacion.

A cuatro pueden reducirse las mejoras de primera importancia que suficientemente estudiadas, y reconocida su utilidad y urgencia, es hora ya de tratar de su ejecucion, ó mejor de emprenderla á la posible brevedad.

Figura en primera linea la apertura de una via que ponga en comunicacion directa el centro del Cos con la calle de Gracia, el nuevo templo con un número considerable de habitantes, facilitando al mismo tiempo, por medio de una subida suave, el tránsito de la parte baja á la alta de la poblacion; siguen despues la de completar la red de caminos vecinales, cuya importancia y utilidad general los recomiende á una pronta ejecucion; la de dotar de aceras las calles más anchas y de mayor tránsito, cuyo piso esté en peor estado; y finalmente la de que el local destinado á hospital civil, reúna las condiciones indispensables para conseguir debidamente su objeto.

Los medios de que se dispone para atender á la primera de dichas mejoras, son una suscripcion que asciende entre un número reducido de personas á 663 duros, y la parte correspondiente del presupuesto municipal, cuyo ingreso anual sube, por término medio en los tres últimos años sin incluir el de beneficencia á unos 22,000 duros, siendo el coste total de la obra de unos 3,500; la que tal vez por conveniencia, y quizás por necesidad, tendrá que llevarse á efecto en el transcurso de unos 5 años; es decir, cargando por dicho tiempo, el presupuesto con unos 500 duros, cantidad insignificante comparada con la trascendencia y utilidad de la mejora. Para la construccion de aceras en las calles donde se hagan necesarias por el estado de los empedrados, además de la debida asignacion del presupuesto

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

municipal, que siempre conviene sea proporcional á la importancia y utilidad de la obra, se cuenta también con las cantidades con que deben contribuir, segun las disposiciones vigentes, los propietarios de las casas colindantes con dichas aceras.

Para completar la red de caminos vecinales, que reúnan las circunstancias indicadas anteriormente, se cuenta no solo con la mayor parte del producto de la cuestionacion personal, contribucion especial para este ramo, que asciende anualmente á una suma considerable, sino también con las cantidades que justa y sabiamente facilitan los propietarios más interesados en su pronta realizacion.—IV.

(Se continuará.)

### Noticias Estrangeras.

#### De El Imparcial.

Los periódicos anuncian el fallecimiento ocurrido en Lisboa de la señora marquesa de Cella, dama de la señora duquesa de Montpensier, en la madrugada del jueves 6.

Tan sensible pérdida ha llenado de dolor á los augustos príncipes, que tenían una particular predileccion por la ilustre dama que, llenando fielmente su servicio, habia seguido á los duques en su extrañamiento al vecino reino de Portugal.

El dia 6 terminaron las fiestas de Viena. El Sr. Beust, accediendo á las reiteradas invitaciones que le habia dirigido el comité del tiro nacional, asistió al banquete de clausura, pero se encerró en una reserva que se comprende facilmente. El discurso pronunciado por el jefe del gabinete austriaco ha sido casi una especie de protesta destinada á calmar las susceptibilidades prusianas. «El Austria, dijo el Sr. Beust, no se mezcla en los asuntos alemanes, y no conoce la política del odio. Brindo por la paz y la conciliacion, esos dos grandes promovedores del progreso, esas reglas y esas garantías de la sana libertad, esos pilares del orden.»

La interrupcion del cable trasatlántico de 1866



se encuentra precisamente en el mismo punto en que se verificaron las dos interrupciones anteriores, por lo que la reparacion será fácil.

El Senado de Washington no ha querido ratificar el nombramiento del general Rosecranz para ministro de los Estados-Unidos en España, fundándose en que no conviene relevar á Mr. John. P. Hale, que hoy desempeña dignamente en esta córte dicho empleo.

#### De La Correspondencia.

Dicen de París que en el ministerio de la Guerra francés se asegura que, caso de agresion de los prusianos contra Francia, puede escalonar sobre el Rhin cuatrocientas cañoneras, que serán montadas en treinta horas.

El representante de Francia en Prusia llegará á París durante este mes para recibir instrucciones especiales y para dar á conocer al mismo tiempo los sentimientos del gabinete berlinés.

El Times pide la abolicion de todos los tribunales consulares extranjeros en Turquía y en Egipto.

El delicado estado de salud de la reina Victoria no le ha permitido devolver la visita á la emperatriz Eugenia. El duque de Edimburgo, lord Stanley y lord Lyons han tenido el honor de ser recibidos por la emperatriz en Fontainebleau, comiendo con S. M. I. El duque de Edimburgo habia sido comisionado por la reina Victoria, para representar sus respetuosos sentimientos de afecto y el pesar de no haberla podido visitar.

La suscripcion nacional al empréstito francés ha sido cubierta con exceso en el primer dia de su apertura.

Dícese que el conde de Bismark ha escrito una carta al rey Guillermo manifestándole su opinion personal sobre la interpelacion del general Lamarmora sobre las demostraciones antiprusianas que han estallado en Austria y sobre los esfuerzos del baron de Beust para atraerse la alianza de Prusia.

El International asegura que el primer ministro de Austria baron de Beust sigue gestionando para procurar la alianza con Prusia.

En Tánger se ha reproducido con alguna intensidad el cólera morbo-asiático, según noticias.

Los periódicos franceses aseguran que la tranquilidad se afirma en toda Europa, y que sin las imprudentes manifestaciones del general La Marmora en el Parlamento italiano y las demostraciones políticas, á que ha dado lugar la fiesta del tiro federal en Viena, hoy no habria motivo alguno de desasosiego en Europa. Verdad es que los dos hechos referidos no son capaces por si solos para producir graves conflictos.

## Noticias Nacionales.

#### De La Correspondencia.

El Sr. D. Máximo Fuertes, catedrático del instituto de Santander, va á publicar en breve en un periódico de Oviedo un trabajo titulado «Noticias históricas de la prensa periodística de Oviedo.» Se conoce que se va extendiendo de poco tiempo á esta parte la aficion á esta clase de historias bibliográficas. Si en cada provincia se hiciera un trabajo

como el que en 1862 publicó en las Baleares el Sr. Bover, pronto quedaria completo el pensamiento del Sr. D. J. M. C., que ha acometido el de escribir la *Historia del periodismo español*.

La renta de Aduanas ha obtenido en el mes de julio último un aumento en la recaudacion, comparado con igual mes del año anterior, de mas de 82000 escudos.

#### De El Imparcial:

La Gaceta publica la lista de obras de testo para las asignaturas de segunda enseñanza, estudios de aplicacion y lenguas vivas, formada por el real consejo de instruccion pública para el trienio de 1868 á 1871.

El dia 8 salió para Francia el señor marqués de Vinent.

La primera obra de testo de las que publica la Gaceta para las asignaturas de segunda enseñanza es el *Catecismo de la doctrina cristiana*, por el Excmo. Sr. D. Antonio Maria Claret, arzobispo de Trajanópolis (1866).

Leemos en un periódico de Málaga:

El dia 30 de julio último llegó á este puerto el bergantin goleta inglés *Eclipse*, capitán R. H. Mann, procedente de Halifax, punto epidemiado, según el gobierno: en este concepto la sanidad lo despidió verbalmente, en vez de refrendarle la patente y decir en ella los motivos de despedida y lazareto á donde se le enviaba.

El capitán hizo rumbo á Almería en vez de ir á Mahon y en aquel puerto fué admitido á observacion, y al cabo de tres dias comunicó con tierra, levó anclas y volvió al puerto de Málaga como procedente de Almería, pretendiendo que se le diera entrada. La sanidad se opuso á ello, alegando la circunstancia de haber sido ya admitido en puerto español, y en este estado las autoridades, sin atreverse á resolver, han dirigido una consulta al gobierno, perjudicando entre tanto al buque, á la casa consignataria y alarmando á la poblacion, todo por no haber cumplido desde un principio con lo mandado los funcionarios de sanidad de Málaga y Almería.

La direccion general de Contabilidad pública el estado de la recaudacion obtenida por todos conceptos durante el mes de junio de 1868, cuyo resumen asciende á 17.568,393 escudos y 123 milésimas. Comparada con la de igual mes del año anterior aparece una baja de 359.402 escudos y 123 milésimas, á pesar de los recargos hechos en algunas de las contribuciones. Esta cantidad representa cerca de 5 por 100 de la recaudacion de junio, y calculando que la baja no haya sido mas considerable en ninguno de los once meses restantes del año económico de 1867-68, resultará que el déficit por disminucion de ingresos de final de ejercicio no habrá sido menor de 150 millones de reales, en vez de 63 que se calcularon. Si á esto se añade el exceso de gastos, presupuesto que no bajará seguramente de una suma igual, nos encontraremos con un déficit en el año último de mas de trescientos millones que ha debido cubrirse con nuevas emisiones de nuestra deuda.

En una carta de Alcañiz, que tenemos á la vista, se nos dice que los mayores contribuyentes de aquella ciudad, imitando la conducta seguida por otros de algunas capitales, se han reunido con el

objeto de restablecer los antiguos guardas que vigilaban las huertas, en atención á los continuos abusos que en ellas se están diariamente cometiendo por los rateros.

Nuestro corresponsal de San Sebastian nos da cuenta de los preparativos que se hacen en aquella capital para recibir á la córte.

Frente á la playa y no lejos de la casa donde habita el infante D. Sebastian, se está levantando un arco de follage por debajo del cual ha de pasar la régia comitiva. Las habitaciones del infante se están amueblando lujosamente, preparándose lo necesario para el almuerzo oficial que ha de celebrarse mañana martes. El mismo dia por la tarde se embarcarán para Lequeitio, para cuyo efecto se ha construido un bonito embarcadero.

Se espera pronto en Madrid al Sr. D. Alejandro de Castro, procedente de Biarritz. Parece que el Sr. Castro no ha hallado en los baños la mejoría que buscaba, y que no volverá por lo tanto á la embajada de Roma.

Ha llegado á Bilbao el general mejicano Regules, hospedándose en la fonda Antonia. Después de largos años de ausencia, vuelve á su primitiva patria para abrazar á su anciana madre, que reside en un pequeño pueblo de Asturias, si nuestros informes son ciertos. El Sr. Regules es uno de los generales mas adictos al presidente Juárez; hizo una ruda guerra al ejército de intervencion, y después del sitio de Querétaro, al que asistió, y de la caída del imperio, fué nombrado gobernador de Méjico.

## Marina y Comercio.

Se ha concedido cruz de plata de mérito naval al patron de Rivadesella, Francisco Rodriguez, y de Maria Isabel Luisa á los marineros Laureano Olave, Manuel Victoriro, Victoriano Valle y Melchor González, por salvamento de los naufragos de la lancha *Azucena*, el 24 de abril último.

Tambien se ha concedido cruz de plata de mérito naval al patron de la escampavía *Liebre*, Juan Cecilio Martinez, y de Maria Isabel Luisa, á varios individuos de dicha embarcacion por el salvamento de los naufragos del bergantin inglés *Votta* el 25 de enero de 1866.

El Senado de Washington ha aprobado una ley por la cual se autoriza á una compañía de Nueva-York para establecer un servicio regular de vapores-correos entre esta ciudad y Europa. Las condiciones bajo las cuales se hace la concesion son: que la compañía ha de tener listos en el término de un año siete vapores de primera clase, de 3000 toneladas cada uno, y dos de 2000 toneladas, los cuales llevarán las balijas de los Estados Unidos, mediante la subvencion de 600000 pesos anuales; que la concesion no podrá exceder de diez años; que los capitanes, oficiales y marineros empleados en dichos vapores-correos han de ser ciudadanos de los Estados-Unidos, y que los encargados de las balijas serán conducidos gratis.

El 1.º del corriente salieron para el Havre los comisionados de marina encargados de estudiar la esposicion que allí va á celebrarse. En su dia re-



dactarán una memoria en que consignen el resultado de sus estudios especialmente en su parte de aplicación á España.

## Seccion local.

**RECTIFICACION.**—Hemos oído con disgusto que algunos mal interpretaron el suelto relativo á los regalos que los Sres. Concejales han hecho á las personas que dirigieron los trabajos para plantear el nuevo amillaramiento, comprendiendo que se habian pagado de los fondos públicos. No fué nuestro ánimo decir tal cosa ni podemos creerlo en verdad, porque no vimos en el presupuesto municipal ningun crédito consignado para este fin, ni sabemos que se haya pedido autorizacion al señor Gobernador para invertir en los obsequios la partida de imprevistos. Nosotros suponemos que los Sres. Concejales los habrán pagado de su propio peculio y por lo mismo aplaudimos su generosidad.

**En la visita de inspeccion que S. E.** hizo el martes 11 del actual á las obras de la fortaleza de Isabel 2.<sup>a</sup>, le acompañaba tambien el señor Subgobernador civil de esta Isla.

**Anteanoche tuvo lugar en Palacio** una de esas reuniones que tan gratas son siempre en aquel sitio por la amabilidad y natural finura que tanto distinguen al Señor General Gobernador y á su bondadosa Señora. La concurrencia era extraordinaria, pues muchas familias y personas de distincion se veian en sus salones, con el objeto de dar el adios de despedida al Exmo. Señor Capitan General de estas Islas, Señor de Reyna, que partia para Ciudadela á las 8 de la mañana del siguiente dia, llevando un grato recuerdo de su estancia en Mahon.

La música del Regimiento Infantería de América estuvo tocando en el patio del Gobierno militar, y esto atrajo tambien numerosas familias que, por disfrutar á la vez del ambiente de la noche, despues de un dia en extremo caluroso, llenaban la espaciosa y estensa calle de Isabel 2.<sup>a</sup>

**El Exmo. Señor Capitan General del Distrito,** al despedirse para regresar á Palma, sabemos que ha manifestado lo muy complacido que sale de Mahon, donde oficial y particularmente ha recibido las demostraciones mas cumplidas de respetuosa simpatía; por lo que S. E. deja encargado que se le dispense, si al devolver visitas ó entregarse targetas se hubiese, inadvertidamente, incurrido en alguna falta.

**Como anteriormente habiamos indicado,** ayer á las 8 de la mañana salió de esta poblacion para Ciudadela, el Capitan General de las Islas, Sr. Reina, desde cuyo punto se embarcó para Alcudia, con el fin de dirigirse por tierra á Palma.

**Anteayer llegaron con el vapor-correo Menorca,** los pasajeros siguientes:

**De Barcelona.**—D. Manuel Gomila, D. Juan Martorell, D. Gerónimo Tuduri, D. Francisco Orfila, D. Constantino Pons, D. Francisco Pons, D. Juan Cardona, D. Francisco Viladerram, D. Francisco Roca, D. Antonio Sitjes, D. Benito Mur, D.<sup>a</sup> Vicenta Riera, D.<sup>a</sup> Maria Viladerram y un hijo, D. Alberto Casabosch, D. Sebastian Noguera, D. Manuel Garcia, D. Agustin Camps y D. Domingo Pons.

**De Alcudia.**—D. Antonio Jaume, D. Gerónimo Cloquells y un soldado.

**El 26 del presente mes se celebrará** en la Administracion de Hacienda subalterna de Ciudadela, nueva subasta para enagenar cajones de pino vacíos al tipo mínimo de 190 mitésimas de escudo.

**El Boletín oficial del 12 publica el** estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo en julio último.

**Segun dice «El Diario de Palma» ha** sido nombrado profesor de pedagogia del Instituto provincial de segunda enseñanza D. Francisco Riutort y Feliu abogado de aquel colegio.

**El «Correo de Mallorca» se lamenta** de que el pozo artesiano que se abria en el predio *Son Inglada* parece ya abandonado ó cuando menos se ha suspendido la perforacion, sin que haya oído decir que deba continuar.

El agua debia brotar á la superficie del terreno y aun á algunos metros de elevacion sobre el nivel del mismo, segun palabras de los perforadores, del 20 al 21 de Abril, y el 11 de Agosto, es decir, pasados cuatro meses y medio, el pozo está seco todavia.

## Boletín religioso.

*Santo de hoy.*

✠ *La Asunción de Nuestra Señora.*

### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

En dicha iglesia parroquial de Santa María á las 7 de la mañana habrá comunión general. A las 10 oficio solemne y sermón del misterio del dia, siendo el orador D. Gabriel Seguí, diácono.

A las 4 se cantarán vísperas con toda solemnidad y despues de completas tendrá lugar la procesion.

En la iglesia de S. Francisco mañana habrá oficio votivo en honor de María Santísima en su misterio de la Inmaculada Concepcion, con sermón que dirá D. Roque Coll, Pbro.

Por la tarde en la de las Concepcionistas, despues de los ejercicios de la parroquia habrá un panegirico en honor de los Santos Joaquin y Ana; predicará D. Jaime Tutzó Diácono.

*Santo de mañana.*

San Joaquin padre de Nuestra Señora, y Santos Roque y Jacinto, confesores.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Entrados á libre plática el dia 13*

NACIONALES.

De Palma en 24 dias laud *San José*, de 15 t., c. D. Antonio Juan, con 6 trip., yeso y paja.

De Argel y este Lazareto en 15 d. pailebot *Estrella*, de 49 t., cap. D. Baltasar Lliná, con 6 trip., 3 pas., trigo y habas.

*Despachados.*

NACIONALES.

Para Ciudadela pailebot *Joven Africano*, de 47 t., c. D. Bartolomé Maspoeh, con 6 trip. y lastre.

*Despachados el 14.*

NACIONALES.

Para Palma laud *S. José*, de 15 t., cap. D. Antonio Juan, con 6 trip. y lastre.

*Buques entrados y fondeados en el lazareto, hasta el anochecer del dia 12 de Agosto.*

NACIONALES.

De Argel en 6 dias falucho *Cármén*, de 49 t., c. D. Jaime Pons, con 8 trip., 4 pas., trigo y otros efectos.—10 dias cuarentena.

De id. en 4 d. laud *V. del Cármén*, de 37 t., c. D. Miguel Roca, con 6 trip., 8 pas y ganado.—10 d. c.

De id. en 5 d. balandra *Juanita*, de 19 t., c. D. Nicolas Fernes, con 6 trip., trigo y harina.—10 d. c.

De id. en 3 d. falucho *S. Antonio*, de 21 t., c. D. Guillerino Roca, con 6 trip., 4 pas. y ganado.—10 d. c.

De Pernambuco en 49 d. pol. gol. *Merceditas*, de 424 t., c. D. Pedro Duran, con 14 trip. y algodon.—10 d. c.

*Despachados,*

NACIONALES.

Para Barcelona berg. *Cristina*, de 208 t., c. D. José Galí, con 13 trip. y cueros.

ESTRANGEROS.

Para Tarragona corbeta italiana *Biaggio*, de 362 ts., c. Sr. Pablo Guillem, con 16 trip. y duelas.

Para Mahon goleta inglesa *Clementina*, de 43 t., c. Mr. Brignon, con 6 trip., cueros y lana.

*Buques entrados el dia 13.*

NACIONALES.

De Pernambuco en 53 d. berg. *Lorenzo*, de 249 t., cap. D. Nicolás Mir, con 13 trip. y algodon.—10 d. c.

De Carloforte en 4 d. pailebot *Virgen del Cármén*, de 36 t., c. D. Antonio Garcia, con 7 trip., trigo y otros efectos.—10 d. c.

*Despachados.*

NACIONALES.

Para Mahon pailebot *Estrella*, de 49 t., cap. D. Bartolomé Lliná, con 6 trip., 3 pas., trigo y otros.

## Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Temperatura en metro cuadrado kilogramos.
		Max.	Min.					
14	758.8	30.5	24.7	72		5	NE. flojo.	1.8

## Afecciones astronómicas.

**SOL.**—Sale á las 5 h y 12 m.—Pónese á las 6 h. y 56 m.

**LUNA.**—Sale á las 2 h. y 40 m. de la m.—Pónese á las 5 h. y 17 de la r.

## Orden de la plaza, del 14 de agosto de 1868.

Servicio para el 15.

**Gefe de dia:** D. Manuel Martinez de Tejada, teniente coronel del primer batallon del 2.<sup>o</sup> regimiento de Artillería á pié.—**Parada, hospital y provisiones, América.**—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.



# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Junta Municipal de Beneficencia de Mahon.

Habiendo esta Junta acordado renovar y dar otra forma á las cédulas que se expenden en el Hospital de Caridad de esta ciudad, para tomar baños en la casa establecida en dicho edificio, á motivo del estado cuasi inservible en que se hallan, ha creído conveniente hacerlo público por medio del presente aviso á fin de que los actuales Señores tenedores de cédulas, tanto de las expendidas durante el presente año como en los anteriores, puedan hacer uso de ellas en todo el tiempo que resta de la presente temporada de baños, en la inteligencia de que terminada esta no serán admisibles las espresadas cédulas. Mahon 13 de agosto de 1868.—El Presidente—Pedro Mir y Pons.—El Vocal Srío.—A. Vanrell y Vanrell.

## Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á José Janer y Marqués natural de esta ciudad, ausente en ignorado paradero, para que se presente por sí ó por medio de procurador con poder bastante á usar de su derecho en el juicio necesario de testamentaria de sus padres Rafael Janer y Monjo y Francisca Marqués y Capó, pendiente en este Juzgado y Escribania del infrascrito actuario; en la inteligencia que de no verificarlo, se seguirá adelante en el juicio sin mas citarle ni emplazarle, parándole el perjuicio que haya lugar: pues así lo he mandado por auto de seis del actual proveido en referido juicio. Dado en Mahon á ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho. Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandado, Juan Pons, Esno. 2

## D. Diego Monjo y Vicens director de la Escuela de Náutica de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en virtud de lo prevenido en el Reglamento de estudios vigente, el curso académico de 1868 á 1869, empezará en dicha escuela el día 1.º de octubre próximo.

La matrícula estará abierta en la secretaría del mismo establecimiento durante los últimos 15 días de setiembre próximo, de ocho á una de la mañana y de cuatro á nueve por la tarde.

Los que deseen matricularse de segundo ó tercer año deberán presentar certificación de haber seguido y probado el curso anterior, y una papeleta en la que se espese su nombre con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y el de su residencia, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residan, y además el año en que pretenda el alumno matricularse. La papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor, y si estos no residieren en Mahon, será presentado el curso por una persona domiciliada en la misma población, la cual anotará también las señas de su casa en la papeleta, y la firmará á presencia del Secretario, haciendo lo propio el alumno.

Los que hayan de matricularse de primer año deberán presentar además de dicha papeleta, la partida de bautismo por la cual se acredite que han cumplido la edad de 14 años y una certificación de buena conducta librada por el Alcalde ó Cura párroco, y otra de su robustez librada por un facultativo debidamente autorizado, sufriendo previamente un examen entre los Catedráticos del Establecimiento, sobre las materias de instruccion primaria y con especiali-

dad sobre la Aritmética.

Todos los alumnos al inscribirse en la matrícula deberán satisfacer el primer plazo de la misma en cantidad de 5 escudos.

También podrán matricularse en asignatura suelta y en tal caso solo deberán satisfacer dos escudos.

Y para que llegue á noticia de los interesados, en cumplimiento de lo prevenido por el art. 304 del Reglamento, he dispuesto publicar el presente anuncio.—Mahon 14 de Agosto de 1868.—Diego Monjo y Vicens. 3

## LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal, núm.º 1462 en Mahon.

Pasado mañana lunes se cierra el despacho de billetes, á un escudo el vigésimo, para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el 18 del actual, cuyo premio mayor es de 60.000 escudos. Mahon 14 de agosto de 1868.—Domingo Orfila.



CASA DE COMISIONES Y DE COMPRA DE CRÉDITOS Y VALORES PÚBLICOS.

Calle del Príncipe, 16, 2.º derecha, Madrid.

Se descuentan pólizas de las Compañías de seguros mútuos sobre la vida:

Caja universal de capitales;—Montepío Universal;—Porvenir de las Familias;—Peninsular;—Nacional;—Tutelar;—Acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial;—Papel del Estado;—Billetes de anticipo Domenech, del voluntario y forzoso de 230 millones;—Obligaciones de La Peninsular;—Empréstito romano;—Cupones de la Deuda;—Alcances de las clases militares, procedentes de Ultramar.

Acepta poderes y cuantos negocios se le ofrezcan en buenas condiciones.—La correspondencia al Director de EL FENIX, en el domicilio indicado. 1 s.

ESTÁ PARA ALQUILAR, bien amueblado, el piso principal de la calle del Arraval n.º 1. Verse con el dueño, piso bajo de la misma. 1

LO LLIBRE DELS GLOSATS.—Ramell de glosas, fetas arregladas ó recullidas per Bernat Fábregues y Sintés.

Un folleto de 60 páginas 8.º mayor.—Véndese á 2 rs. vn. el ejemplar en la imprenta de este periódico.

HAY un jóven andaluz de 22 años de edad que desea hallar colocacion en clase de cochero, y á falta de esto de criado; sabe cuidar de un caballo. En esta imprenta darán razon. 1

NODRIZA.—Hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa, calle de Buenavista, Villa-Cárlos. Tiene la leche de diez meses. 1

REGLAMENTO para la ejecucion de la Ley de pesas y medidas de 19 de julio de 1849, que ha de empezar á rejir en 1.º de enero del próximo año.

Véndese á un real vellon el ejemplar en la imprenta de este periódico.

NODRIZA.—Hay una que desea hallar criatura para amamantar á media leche. En esta redaccion informarán. 2

ESTÁ para alquilar la casa de la calle del Castillo n.º 106. Acudirán para su ajuste en la plaza del Príncipe n.º 6. aA.

ALBORES DE LA VIDA.—Solaces poéticos de Bernardo Fábregues.

Un tomo en 4.º de 200 páginas.—Véndese al precio de 16 rs. vn. en la imprenta de este periódico. Los señores suscritores al *Diario de Mahon* pueden obtenerlo por la mitad de precio.

EN la tienda de los Sres. Sicre y Bonet, Arravaleta, 32, se ha recibido un gran surtido de indianas de primera clase y colores firmes á 4, 4½ y 5 céntimos palmo.

Listas de Mallorca para camisas y vestidos á 5 cént. id.

Chaconás de los mas finos á 7 cént. id. 2

## AGUAS MINERALES

de

## VICHY Y PANTICOSA.

Las mas recomendadas para combatir las varias afecciones del estómago y del pecho. Depósito en Mahon, farmacia de Teixidor, calle Castillo, núm.º 25. j. y d.

## ¡A LOS ENFERMOS!

LEGÍTIMO JARABE

## DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona.—Palma y Mahon en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

PARA ARGEL.—Saldrá á la brevedad posible la balandra *Virgen del Carmen*, su capitán D. Gabriel Marsal. Admite cargo y pasajeros. 2

PARA BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el pailebot *GALGO*, su patron Pedro Vandrell; lo despacha el mismo. 1

## VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo á las OCHO de la mañana para Alcudia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y se despacha, calle de la Infanta número 26.

E. R.—J. Gomez.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.